

que su importe se haga efectivo con el so-
 vrante de las cuentas del año pasado mil
 ochocientos cincuenta y uno, y con la par-
 tida de imprevistos del corriente año, cor-
 pondiente todo á los fondos Municipales
 de esta Villa, disponiendo que para su
 aprobacion se remita dicho presupuesto
 por duplicado al Sr. Governador de esta
 Prov.^a poniendo previam.^{te} el presente secre-
 tario certificacion de esta Acta á continua-
 zion del expresado presupuesto. Asi lo aco-
 rdaron y firmarian don. Tres. de que (ex-
 tifico = C.P.

Calon Don. Tomas Fernandez
 Navaraz Aroring Oliveras Arullan
 Tomas Perez
 Miguel Soriano
 Sr. D.

Acta del dia 15 de } En la Villa de Sumilla á quince de Febrero
 Febrero de 1852. } de mil ochocientos cincuenta y dos. Reun-
 dos en la Sala Capitular los Tres. que en la ma-
 yor parte componen el Ayunt.^o Const.^o de la
 misma en sesion ordinaria; se dio cuenta
 de la respetuosa y atenta manifestacion que
 hare á este Ayunt.^o el Ultimo Sr. Obispo

